

## EL CONGRESO APRUEBA LA REFORMA LABORAL A FINALES DE ESTA SEMANA

R. P. C. - Madrid - 26/07/2010

La Comisión de Trabajo del Congreso de los Diputados tiene previsto cerrar a finales de esta semana el **texto final de la reforma laboral**. El día 27, se discutirán y negociarán en ponencia las cerca de **200 enmiendas parciales** presentadas al proyecto de ley por los grupos parlamentarios. Y será el día 29 cuando los diputados se reúnan en comisión para dar su **aprobación al diseño final** del texto. Fuentes parlamentarias aseguran que previsiblemente se alargará al día 30' la decisión del **visto bueno final**. **La comisión tendrá potestad legislativa plena**, por lo que **en contra de lo que es habitual**, la futura ley no deberá remitirse al Senado y después retornar a la Cámara baja.

El motivo no es otro, que acortar al máximo los plazos para que entre en vigor la nueva reforma laboral -algo que podría ocurrir a finales de agosto- ya que ahora los empresarios están a la espera de su aprobación definitiva para hacer uso de ella. Las conversaciones previas tenidas entre el Grupo Parlamentario Socialista y el resto de los grupos apuntan a que el eje de la negociación de las enmiendas se llevará a cabo **entre el PSOE y CiU** utilizando como base los cambios legales propuestos por los nacionalistas catalanes.

Entre las enmiendas de mayor calado que se discutirán está la que sugiere **que sean los convenios colectivos los que**, a través de la negociación entre empresarios y sindicatos, **concreten las causas**, sobre todo las económicas, **para poder alegar un despido objetivo** (con una indemnización de 20 días por año y un máximo de 12 mensualidades). Asimismo, se discutirán fórmulas para **frenar el absentismo** o aliviar su carga para los empresarios, como **que la Seguridad Social pague la baja médica del trabajador desde su cuarto día de ausencia al trabajo**. También se abordarán nuevas deducciones fiscales por formación.

### Derecho de huelga

Pese a que la mayoría de los políticos y agentes sociales coinciden en la necesidad de regular el derecho de huelga, **no parece vaya a hacerse ahora**. Así, la enmienda del PP que pide prohibir la huelga cuando se esté negociando un convenio tiene pocos visos de salir adelante.